



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

134
B.O. N° 580. 29/11/95

VISTO el expediente N°67/95 del Registro de esta
Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de un
caartel identificatorio para el nuevo edificio de la Fiscalía de
Estado.

Que por Resolución F.E. N°123/95 se autorizó la
adquisición a la firma Elsa Zaparat de Martinoia de un cartel
confeccionado en madera, calado y pintado a mano por un valor de
PESOS SETECIENTOS (\$700,00).

Que corresponde reconocer el pago de la factura
N°0000-00000026 emitida por Elsa N.Zaparat de Martinoia en con-
cepto de de realización del cartel aludido en el considerando
precedente.

Que el suscripto se encuentra facultado para
dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el inciso r) del artículo 7 de la Ley Provincial N° 3 y su
Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Aprobar el pago de la factura N°0000-00000026 a
favor de la firma Elsa N.Zaparat de Martinoia, por la suma de
PESOS SETECIENTOS (\$700,00).


ARTICULO 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente

deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-1-01-012
01220-232 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín
Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 134/95.-

FISCALIA DE ESTADO- Ushuaia, 21 NOV 1995


DR. VIRGLIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur